



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

4ª LIGA AUTONÓMICA DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

BASES O REGLAMENTO GENERAL

1º ORGANIZACIÓN

La organización corresponderá a la **Federación de Piragüismo de la Región de Murcia, Club de Piragüismo y Ayuntamiento** donde se celebre la competición.

Cada regata tendrá asignado un Comité de competición, formado por el comité de liga de la Federación murciana y un miembro del club organizador, estará formado normalmente por los siguientes miembros:

- Miembros del comité de liga.
- Un Representante de la Entidad organizativa de cada Competición.
- Juez-Árbitro.

2º PATROCINIO

El patrocinio será a cargo de la Comunidad Autónoma, Ayuntamientos y patrocinadores privados, recibirán una contraprestación de publicidad en todas o cada una de las regatas de la liga.

La Entidad organizadora estará obligada a colocar la publicidad de los sponsor en las zonas más visibles, así como publicitar dichos sponsor tanto en la retransmisión de la competición, como en la entrega de premios.



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

3º SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CALENDARIO DE PRUEBAS

El Campeonato constará de ocho competiciones.

Fecha	Competición	Lugar/CLUB
25-26 Febrero	1ª Regata Autonómica. Campeonato Autonómico.	Murcia/ Murcia Remo
26 Marzo	2ª.- Regata Autonómica.	Cieza/Thader Cieza
29 Abril	3ª Regata Autonómica	San Javier/UCAM- Escuela piragüismo Mar menor
30 Abril	4ª Regata Autonómica	San Pedro del Pinatar/UCAM- Asociación Deportiva Pinatarese
11 Junio	5ª Regata Autonómica	La Manga/ Club deportes La Manga
22 Julio	6ª Regata Autonómica	Blanca/ Blanca club
9 Septiembre	7ª Regata Autonómica	Cartagena/RCRC
30 Septiembre	8ª Regata Autonómica	Los Alcázares /Club ECKLA



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

4º CATEGORIAS Y EMBARCACIONES

CATEGORIA	K1	C-1	K-2/C2	K. MAR
VETERANO	X	X	X	X
SENIOR	X	X	X	X
JUVENIL	X	X	X	X
CADETE	X	X	X	
INFANTIL	X	X	X	
ALEVIN	X			
BENJAMIN	X			
PREBENJAMIN	X			

-Todas las categorías se dividen en masculino y femenino (Excepción canoa veterano)

-Las categorías alevín, infantil y cadete que hayan más de 15 deportistas se dividirán en A y B.

-Si una categoría tuviese menos de 3 deportistas, pasarán a la categoría superior, así sucesivamente hasta llegar a la absoluta si fuese necesario. (Excepto de la categoría infantil no se podrá subir a la superior).

-Para completar embarcaciones de equipo se podrá hacer embarcaciones mixtas (compitiendo en masculino), así como se podrá subir categorías sin excepciones.

5º CIRCUITOS O RECORRIDOS

Los responsables del reglamento de los recorridos, serán los clubs organizadores de cada una de las competiciones, a excepción del Campeonato Autonómico de invierno, que será la encargada la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.

Federación de Piragüismo de la Región de Murcia. CAR INFANTA CRISTINA Avda. Mariano Ballester, 2-30710- los Alcázares. TLF.664261593. info@piraguismorm.com



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

Las competiciones tendrán unas limitaciones de recorridos según categorías, que son las siguientes:

-alevín, benjamín y pre benjamín.....	1500m
-infantil.....	3000m
-cadete.....	15000m
-juvenil, senior, veterano.....	22000m

6º PUNTACIONES

La puntuación será:

1º.....	100+50=	150 puntos
2º.....	99+31=	130 “
3º.....	98+22=	120 “
4º.....	97	“
5º.....	96	“

Y así sucesivamente.



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

Puntuación Excepcional:

Categoría infantil y cadete modalidad de canoa (hombre y mujer), puntuará el doble:

1º.....200+50= 250 puntos

2º.....198+31= 229 “

3º.....196+22= 218 “

4º.....194 “

5º.....192 “

Y así sucesivamente.

Requisitos para puntuar:

-Entrar en tiempo de control.

Nota: Puntuarán todas las categorías independientemente del número y de los clubs participantes.

Clubes.

Resultará Campeón, Subcampeón y tercer clasificado, los que más puntos acumule a lo largo de todas las competiciones de la liga



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

7º INSCRIPCIONES

Palistas:

Los clubes tendrán que ingresar por transferencia bancaria a la Federación Murciana las siguientes cuotas de inscripción para cada una de las regatas de la Liga Autonómica:

- Cadetes: 3 euros.
- Juveniles: 4 euros.
- Sénior y veterano: 5 euros.

La cuota de inscripción se abonará 3 días antes de cada competición.

Podrán participar todos los palistas con licencia única nacional 2015-2016 en vigor antes del cierre de inscripción de cada competición.

Si el organizador quisiera hacer la competición abierta a otros deportistas o clubs de otras comunidades autónomas, podrá hacerlo pero siempre tendrá que hacer una clasificación autonómica, y así no perjudicar ni beneficiar el resultado final de la Liga Autonómica.

Las inscripciones se harán al inicio de la liga, después se irá confirmando la inscripción con las modificaciones si las hay, cinco días antes de cada competición.

Clubs:

Podrán participar todos los clubes que tengan licencia en la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.

Las inscripciones de los clubs a la liga se hará diez días antes de la primera competición de la liga.



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

8º DORSALES

Cada embarcación irá prevista con porta tablillas y tablilla en las regatas de pista, para colocar el dorsal adhesivo asignado que se le dará el día de la competición, en competiciones de Ríos el dorsal adhesivo se pegará directamente en la embarcación.

9º CIERRE DE CONTROL

El cierre de control será dependiendo de cada categoría y tipo de regata a partir del tercer clasificado:

Pre benjamín, benjamín y Alevín..... 5 minutos

Infantil..... 5 minutos

Resto de categorías..... 1 minuto por kilómetro.

Todos los deportistas que queden fuera de tiempo, no puntuarán.

10ª SUBVENCIONES

Los clubs tendrán derecho a una ayuda de transporte de 0,03€ por deportista y kilómetro (ida)

Requisitos:

-El deportista debe entrar en tiempo de control.

-Estar a más de 30Km.



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

11º PREMIOS Y CLASIFICACIÓN

Palistas:

Los tres primeros palistas de cada categoría y modalidad, recibirán una medalla o trofeo de premio (según organizador), por Campeón, Sub campeón y 3º clasificado de cada una de las competiciones de la liga.

Los trofeos deberán recogerse por los palistas con el atuendo del club al que representa, en aquellos casos justificados que no puedan recogerlo, será obligatorio que sea retirado por el Jefe de Equipo, si no es así el palista perderá los puntos para el club del resultado final de la liga.

La clasificación general de la liga será la suma de las puntuaciones de los siete mejores resultados obtenidos en las ocho competiciones.

Clubes:

1º Los tres primeros Clubes clasificados en cada una de las regatas recibirá un premio a criterio de la organización.

2º Resultado final de la Liga, el premio de Campeón, Subcampeón, 3º, 4º, 5º, 6º..., de toda la liga, será entregado en la Gala Anual de la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.

3. Los Premios de la liga serán de la cuantía aportada de todos los sponsor para usar en material deportivo.

CAMPEÓN.....25%

SUBCAMPEÓN.....20%

3º.....15%

4º.....12%

5º.....10%

6º.....8%

7º.....6%

8º.....4%



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

Los clubs que quieran optar a la clasificación y premios, tendrán la obligación a participar en todas las regatas de la liga y organizar una de las Competiciones de dicha Liga.

Los palistas que quieran optar a la clasificación de la liga, tendrán la obligación de participar al menos en **cuatro** regatas de la liga autonómica.

12º ARBITRAJE

Los jueces-árbitros serán asignados por el Comité de Árbitros de la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.

13º SEGURIDAD

Todas las Embarcaciones que participen deberán cumplir con el reglamento de material, así como las normas de seguridad de la R.F.E.P.

Los palistas de las categorías: Infantil, Alevín, Benjamín y Pre benjamín será obligatorio el uso de Chaleco Salvavidas, en las competiciones de Rios también serán obligatorio el uso en la categoría Cadete.

Se aplicarán las medidas de seguridad que correspondan dependiendo el tipo de competición, haciendo especial hincapié en la seguridad en agua, siendo obligatorio la presencia de una o más embarcaciones a motor y una ambulancia.

Sin los requisitos mínimos puestos por parte del Organizador y/o el comité de liga, la Federación se reserva el derecho de anular la competición, así como tomar aquellas decisiones necesarias para la debida seguridad de los palistas participantes.



*Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia*

14º OTRA REGLAMENTACIÓN

En lo no previsto por este Reglamento, el Comité de liga organizador de este Campeonato, resolverá entre la Junta Directiva de la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia, aquellos asuntos de su competencia para el buen transcurso de la Liga.

15º INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Campeonato puede consultarse al correo: info@piraguismorm.com